

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

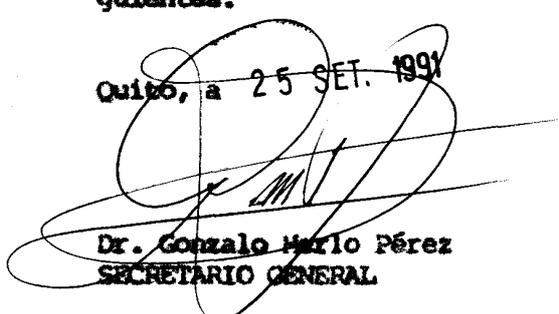
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "VIGMAN CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "VIGMAN CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de mayo de 1991 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución N° **1645^{de} 25 SET. 1991**
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señorita Lucita Galárraga Soto y el señor José Marco Vinicio Lema Almeida, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente de la compañía "VIGMAN CIA. LTDA.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera y casado, en su orden, domiciliados en la ciudad de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/2'298.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/3'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/2'298.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El Capital Social de la compañía "VIGMAN CIA. LTDA.", es de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil participaciones de un mil sucres cada una y está íntegramente suscrito y pagado por los socios".-

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 25 SET. 1991


Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

606-
BCV/FCHT 

QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de